

## Universidad de los Andes

### Salidas del Campus – Protocolo de Seguridad

#### 1. Justificación:

- La Universidad considera de máxima importancia la seguridad integral de sus estudiantes de pregrado, posgrado, y Educación Continuada, profesores, investigadores y administrativos.
- La Universidad de los Andes considera que la investigación de campo es esencial tanto para el proceso educativo de los estudiantes, como para el normal desarrollo de las actividades de investigación de los distintos departamentos.

#### 2. Objetivo:

Este documento establece principios generales para adoptar recomendaciones de seguridad y de salud a estudiantes de pregrado, posgrado, y Educación Continuada, profesores, investigadores y administrativos que tengan un vínculo académico o laboral vigente con la Universidad de los Andes al momento de hacer el registro de la salida.

#### 3. Definición de las Salidas del Campus

Se define como Salida del Campus toda actividad que se desarrolle fuera del campus de la Universidad asociada a un proyecto de investigación o dirigida a estudiantes que tenga objetivos académicos o de representación de la Universidad en ámbitos académicos (excepto congresos o seminarios) deportivos y culturales. Se diferencian dos tipos de salidas académicas, la primera es salidas académicas o de representación y salidas de investigación.

- Salidas Académicas o de Representación: son aquellas en donde los estudiantes realizan una visita institucional guiada a instalaciones, organización, empresa, como un ejercicio que complementa la enseñanza en el aula. Estas visitas pueden ser de igual forma para representar a la universidad en algún evento deportivo, cultural o académico. Generalmente estas ocurren en el perímetro urbano y se consideran de riesgo moderado y controlado para sus participantes.
- Salidas de Investigación: se realizan fuera del campus, son actividades en terreno, que ofrecen la oportunidad de ampliar los conocimientos y habilidades adquiridos de forma teórica a partir de la observación de los objetos de estudio de primera mano, que puede incluir la participación en actividades de aprendizaje y que en ocasiones tienen como objetivo la recolección de información/muestras para informar un proyecto de investigación. Estas salidas varían en su nivel de riesgo para los participantes de la comunidad universitaria como del hábitat receptor en el que se desarrollan las actividades.

#### 4. Implicaciones y responsabilidades:

Toda Salida del Campus que se realice en territorio nacional debe ser creada y reportada por las unidades académicas o administrativas a través de la [página de Salidas del Campus de la Universidad](#).

Las actividades académicas que traspasen las fronteras del territorio nacional, no generarán apreciación por parte del departamento de seguridad, ni seguimiento diario. Sin embargo, ésta debe ser reportada al departamento médico para efectos del cubrimiento de las pólizas.

Las Unidades deben establecer como obligatorio para sus estudiantes el curso virtual “Gestión de Riesgos en Salidas del Campus” para cumplir con el objetivo de concientización de riesgo y cultura del auto-cuidado. Las demás salidas a centros urbanos deberán ser reportadas, y en cada caso se establecerá si es necesario proseguir con el protocolo durante la salida decampo.

#### 5. Procedimientos:

La Unidad Académica debe designar a un funcionario de la misma, que se encargue de realizar el seguimiento al presente protocolo, con el fin de ser el punto de contacto con todas las dependencias involucradas.

Durante la planeación de la Salida del Campus el líder de misma debe evaluar el riesgo asociado y determinar el tipo de salida, lo que establecerá qué procedimiento seguir de los que se presentan a continuación.

Si la salida es clasificada como una **salida de investigación**, el líder tendrá hasta siete días hábiles y máximo 4 meses antes de la fecha para reportar la salida. Si la salida es catalogada como **salida académica o de representación**, el líder deberá notificar hasta dos días antes la salida.

De ser clasificada como salida de investigación, el líder de la salida deberá solicitar información sobre la situación de salud, seguridad y orden público al Departamento de Seguridad y Servicios Básicos y el Departamento Médico, Seguridad y Salud en el trabajo, haciendo uso de la herramienta destinada para tal fin.

El Departamento de Seguridad y Servicios Básicos consultará en diversas fuentes la situación de orden público en los municipios y localidades donde se pretende realizar la Salida del Campus y generará indicaciones que deberán ser acatadas por la unidad. La unidad académica deberá acatar el concepto generado sobre si se lleva a cabo o no la salida y la posible suspensión de la actividad si ocurren cambios en la situación de seguridad, incluso, si la misma ya está en desarrollo.

Las indicaciones de seguridad que genere el Departamento de Seguridad y Servicios Básicos, entendiéndose por éstos los cambios de orden público en el país, serán emitidas hasta con 4 días hábiles de antelación a la fecha de inicio de la actividad. Los procesos administrativos (Viáticos, compra de pasajes, etc.) no estarán sujetos a dichas indicaciones.

De ser clasificada como salida académica o de representación, los participantes de la salida recibirán recomendaciones generales para minimizar los potenciales riesgos— elaboradas por el Departamento de Seguridad y Servicios Básicos y el Departamento Médico, Seguridad y Salud en

el trabajo. A partir de la creación del reporte de la salida en la plataforma para tal fin, se considerará la salida como aprobada para sus participantes.

- El líder debe registrar en la plataforma de salidas del campus la siguiente información:
  - Clasificación de la Salida del Campus
  - Información completa correspondiente a la actividad, los lugares, el itinerario, los participantes, los medios de transporte, entre otros.
  - Información sobre condiciones de comunicación o situaciones desfavorables del lugar de la salida (si se conocen) o si requiere el préstamo de equipo satelital para áreas que no cuenten con cobertura de señal telefónica fija o móvil.
  - Formato de Asistentes (lista definitiva de los participantes a la salida con número de identificación). En el espacio de Observaciones, se debe incluir información sobre condiciones médicas relevantes y/o requerimientos especiales de seguridad de los participantes.
  - Formatos de Compromiso de Responsabilidad de los participantes menores de edad.
  
- Todos los participantes deben tener vigente el curso Virtual “Gestión de Riesgos en salidas del campus”. Este certificado confirma que los participantes han aceptado la Declaración de Compromiso de Responsabilidad Individual.
  
- El Departamento de Seguridad y Servicios Básicos mantendrá contacto con el líder de la salida mediante llamadas telefónicas, dadas las condiciones específicas de la misma, en casos en que no pueda contestar una llamada, el líder debe comunicarse con el Departamento de Seguridad al teléfono 332 43 50 en Bogotá.
  
- Si se pierde comunicación con el líder de la salida por un periodo mayor a 24 horas, el Departamento de Seguridad y Servicios Básicos de la Universidad de los Andes se comunicará inicialmente con el profesor o persona responsable ubicado en Bogotá o área urbana, quien pueda brindar información del grupo. Posteriormente, se contactará con las autoridades competentes de la región que tengan presencia en el sector donde se encuentren los participantes.
  
- Para todas las salidas, el Departamento de Seguridad y Servicios Básicos de la Universidad se comunicará todos los días en horarios previamente establecidos en el formato de radicación diligenciado en la plataforma, idealmente así:
  - Primera llamada entre las 7:00 a.m. y las 9:00 a.m.
  - Segunda llamada 4:00 p.m. a 7:00 p.m.
  
- De surgir cambios en las fechas de regreso, éstos deben ser informados con antelación al Departamento de Seguridad y Servicios Básicos de la Universidad. De igual manera si surgen inconvenientes en la rutina de regreso, debe hacerse el reporte inmediato a la central de seguridad.
  
- Una vez arriben a sus lugares de residencia, cada uno de los participantes se comunicará con el líder quien informará al Departamento de Seguridad y Servicios Básicos de la Universidad la finalización de la actividad.
  
- El líder realizará un reporte general sobre la salida en el cual incluirá situaciones de riesgo, aprendizajes y oportunidades de mejora. Este reporte es un formato de retroalimentación que estará habilitado en la plataforma una vez se finalice la salida.
  
- El líder no podrá registrar en la herramienta el reporte de una nueva salida, si no ha diligenciado el *Formato de Retroalimentación* de la última salida.

Cualquier cambio imprevisto que surja y que potencialmente represente un riesgo en la movilización o en las actividades de la Salida del Campus debe ser informado inmediatamente al Departamento de Seguridad de la Universidad.

- En caso de presentarse situaciones de orden público, robo, o amenaza, contactarse inmediatamente con las autoridades competentes, así como a la Central de Seguridad de la Universidad en los teléfonos 3324350 o 3394949 ex 0000. Se recomienda siempre denunciar formalmente estos hechos.
- Emergencia médica: Informar inmediatamente a la Central de Seguridad en los teléfonos 3324350 o 3394949 ex 0000 (atención 24 horas), quien a su vez establecerá comunicación con los organismos de apoyo correspondientes. Dependiendo de la emergencia, en coordinación con el líder de la salida, se decidirá cuál será la estrategia a seguir.
- Salida pronta del lugar: El Departamento de Seguridad y Servicios Básicos contactará a las autoridades locales competentes para establecer las medidas de contingencia correspondientes.
- Pérdida de señal de comunicación por condiciones climáticas adversas: El Departamento de Seguridad y Servicios Básicos dará un tiempo prudencial para el restablecimiento de la señal, previa verificación de las condiciones atmosféricas adversas.
- Es importante que el líder tenga disponible la siguiente información, para que en caso de ser necesario pueda establecer una comunicación inmediata con la Universidad o las autoridades militares y de policía:
  - Departamento Médico Uniandes: 3394949 Ext. 3303
  - Central de seguridad Uniandes: 3324350
  - Cuenta de correo Departamento de Seguridad: [seguserv@uniandes.edu.co](mailto:seguserv@uniandes.edu.co)
  - Policía Nacional de Carreteras #767
  - Gaulta Policía Nacional: 165
  - Gaulta Militar: 147
  - Número único de Seguridad y Emergencias Nacional: 123
  - Cruz Roja Colombiana:132